

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE OLITE CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.

En la ciudad de Olite/Erriberri, siendo las catorce horas del día diecinueve de junio de dos mil nueve, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial bajo la presidencia de la señora Alcaldesa doña MARÍA CARMEN OCHOA CANELA, previa citación al efecto en forma reglamentaria, los concejales don FRANCISCO JAVIER LEGAZ EGEA don EVARISTO CALZADA RODRÍGUEZ, don CARMELO PÉREZ MARTÍNEZ, don JOSÉ MARÍA GORRI JIMÉNEZ, doña MARÍA PEROCHENA SÁNCHEZ, don GUSTAVO CÁRCAR GAYA, y doña MARÍA PILAR SÁNCHEZ ONGAY. Asistidos del Secretario suscribiente don JESÚS MARCO.

Excusa su asistencia doña SUSANA ALGARRA SADA y don CÉSAR EQUÍSOAIN LACARRA y doña MARÍA VICTORIA ABAURREA LEOZ,

La señora Alcaldesa declara abierto el acto y se procede a continuación al debate y votación de los asuntos incluidos en el orden del día, tal y como a continuación se expone:

1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

Dado que el objeto de la convocatoria es pronunciarse sobre la condena del último atentado de la banda terrorista ETA, emplazando a los olitenses a una concentración para el día de mañana, siguiendo sugerencia de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, por unanimidad se acuerda ratificar la urgencia de la sesión.

2º.- CONDENA DEL ÚLTIMO ATENTADO DE LA BANDA TERRORISTA ETA.

Los medios de comunicación nos han trasladado esta misma mañana la noticia del último atentado cobarse y miserable de la banda terrorista de ETA, perpetrado esta vez en la persona de don EDUARDO ANTONIO PUELLES MARTÍNEZ, Inspector de Policía Española, Jefe del Grupo de Vigilancia Especial de la Brigada de Información de Bilbao, encargada de la lucha contra la organización terrorista ETA, en la localidad de Arrigorriaga.

Ante tal hecho no cabe más que condenar la violencia ciega e inútil de la banda terrorista y ratificarnos una vez más en la convicción de que los demócratas seguiremos luchando por la paz con los instrumentos que proporciona el Estado de Derecho.

Con tal motivo, esta Corporación ACUERDA por unanimidad:

- 1º.- Expresar la más firme condena y rechazo por el atentado.
- 2º.- Comunicar a la viuda, hijos, parientes y allegados de don EDUARDO ANTONIO PUELLES MARTÍNEZ las condolencias de esta Corporación.

3º.- Remitir asimismo el presente acuerdo tanto al Ministerio del Interior, como al Gobierno Vasco.

4º.- Convocar a los vecinos de Olite a una concentración silenciosa en la Plaza Carlos III, frente a la Casa Consistorial, mañana sábado a las 13,00 horas, como muestra de repulsa ante tan vil y miserable acto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por finalizada la sesión y la señora Alcaldesa ordena levantar la misma siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos, de la que se se extiende la presente acta en ... folios de papel oficial de acuerdos de las entidades locales de Navarra número ..., que firma la señora Alcaldesa conmigo, el Secretario, de que doy fe.-